

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 2 4 9 /

EN CONCON, 06 SEP 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C.** La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) “Gastos de Representación”
- D.** La invitación al Desfile Cívico-Militar, en Homenaje a los 476 años de Vida Histórica de Concón, a realizarse el sábado 19 de agosto del año 2017.
- E.** El listado de invitados.
- F.** Presupuesto N° 4, de fecha 14 de agosto del 2017, de Arancibia Producciones a nombre de Ricardo Andrés Rojas, Código N° 1114682.
- G.** Solicitud de Pedido N° 38, con fecha 17 /08/2017, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE**, la contratación por medio de “Gastos de Representación” los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor RICARDO ANDRÉS ROJAS, RUT: [REDACTED] para actividad Desfile Cívico-Militar, en Homenaje a los 476 años de Vida Histórica de Concón, a realizarse el sábado 19 de agosto del año 2017, 50 personas, por un monto total de \$437.325, IVA incluido.
- 2. IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MARCELA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/adp
Distribución:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON